



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**ACTA DE MODIFICACIÓN No.1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES
DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR.**

CONTRATO DE OBRA 20001188 H4 DE 2020

TIPO DE CONTRATO	OBRA PÚBLICA
CONTRATO NO.	20001188 H4 DE 2020
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL NIT 899.999.059-3
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES Y TRACTORES S.A. NIT. 890.932.730-7
OBJETO	REALIZAR LA TERMINACIÓN DE LA CALLE DE RODAJE LIMA, CONSTRUCCIÓN DEL BOX CULVERT (PASO A DESNIVEL) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO, BOGOTA D.C.
VALOR	SESENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CATORCE PESOS M/CTE (\$60.425.858.014) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDAD Y TODOS LOS TRIBUTOS A LOS QUE HAYA LUGAR
FECHA DE INICIO	05 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	05 DE JUNIO DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	16 MESES
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECODORADO NIT 901.442.280-0

En la ciudad de Bogotá a los diecisiete (17) días del mes de Enero del 2022, se reunieron JUAN DIEGO HOYOS CEBALLOS, en su calidad de Representante Legal de CONSTRUCCIONES Y TRACTORES S.A. firma contratista, y MAURICIO GÓMEZ CAICEDO, en su calidad de Representante Legal del Consorcio ECODORADO, firma Interventora, con el objeto de aprobar la presente Acta de Modificación No 01 de mayores y menores cantidades sin aumento de valor, del contrato de Obra No. 20001188 H4 DE 2020.

CONSIDERACIONES:

1. Que, la Ley 80 de 1993 preceptúa en el artículo 3° *"DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL. Los servidores públicos y/o Interventores tendrán en consideración que al celebrar Contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines Estatales, la continua y eficiente*



AERONÁUTICA CIVIL
ENCOMENDAS Y TRÁFICO ESPECIAL

**ACTA DE MODIFICACIÓN No.1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES
DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR.**

CONTRATO DE OBRA 20001188 H4 DE 2020

prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines".

2. Que de acuerdo con el numeral 3.9.2 y 10.1 de la resolución 004337, MANUAL DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD, "ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA A PRECIOS UNITARIOS": las mayores cantidades de obra son aquellas que se reconocen en los contratos pagados a precios unitarios, cuando las cantidades de obra exceden el estimativo inicial, surgiendo así una prolongación de la prestación debida que puede ser ejecutada con los planos y especificaciones originales, sin que ello implique modificación alguna al objeto contractual. Se establece la necesidad de incluir elementos o modificaciones no previstas expresamente en el pliego de condiciones y por ende excluidos del contrato celebrado, pero que estén ligados a este y resulten indispensables para cumplir la finalidad que con él se pretende satisfacer".
3. Que el alcance de las obras a ejecutar en el contrato 20001188 H4 DE 2020, incluye las obras necesarias para la terminación de la Calle de Rodaje Lima, construcción del Box Culvert (paso a desnivel) y obras complementarias en el AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO, Bogotá D.C.
4. Que, conforme la culminación de la etapa apropiación, la actualización de los estudios y diseños, y conforme al desarrollo y avance del proyecto, se verificaron de manera general las cantidades de obra y se requiere de realizar un balance de mayores y menores cantidades de acuerdo con las necesidades presentes en el proyecto y, la ejecución y avance de los distintos frentes del Box Culvert y obras complementarias de la Calle de Rodaje Lima.
5. Que, la interventoría contratada conforme a sus obligaciones revisó y aprobó las mayores y menores cantidades de obra sin aumento de valor necesarias para la continuación del proyecto, con sus respectivas memorias de cálculo las cuales se anexan a la presente acta y forman parte integral de la misma.
6. Que, las mayores y menores cantidades presentadas por el contratista y aprobadas por la interventoría son las presentadas a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES INICIALES		MODIFICACIONES PRESENTES		COND ACTUALIZA	JUSTIFICACIONES
		UND	CANTIDAD	+/-	CANTIDAD	CANTIDAD	
1.	PRELIMINARES						
1.1	LOCALIZACION, REPLANTEO Y CONTROL TOPOGRAFICO DE LAS OBRAS	M2	100.035,00	+	27.018,73	127.053,73	Se hace necesaria una mayor cantidad de obra, debido a que se debe incluir la franja desde la PTAR, hasta la estación de bombeo de aguas residuales de OPAIN al oriente de la calle de



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**ACTA DE MODIFICACIÓN No.1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES
DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR.**

CONTRATO DE OBRA 20001188 H4 DE 2020

							rodaje LIMA, para conformar el corredor para el traslado de las aguas residuales del Deprimido.
1.2	CERRAMIENTO PROVISIONAL H=2,00 M. EN REPISA Y LONA VERDE	ML	817,00	+	489,75	1.306,75	Se requiere una mayor cantidad de obra, debido a que se debe reponer el cerramiento provisional en repisa y lona verde para confinar las áreas de los trabajos según los polígonos a cargo del contrato para desarrollar las obras, incluyendo áreas de excavaciones provisionales y evitar ingresos de la comunidad en general.
2	EXPLANACIONES Y TRASLADO DE REDES						
2.1	TRABAJOS PRELIMINARES						
2.1.1	DEMOLICIÓN Y REMOCIÓN						
2.1.1.1	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE PISOS Y ANDENES DE CONCRETO	M2	17,00	+	15.000,00	15.017,00	Mayor cantidad de obra, conforme la necesidad de demoler la vía de desvío provisional que está actualmente en servicio, la cual fue construida para darle continuidad al tránsito vehicular conforme la construcción de las pantallas del Deprimido. Esta demolición se dará una vez se haya terminado de construir el Deprimido y la vía vehicular definitiva de esta estructura. Así mismo, se deben demoler áreas de pavimento de la calle de rodaje para su conexión con la estructura nueva de pavimento.
2.1.4.8.3	INSTALACIÓN SOPORTE TUBERÍA RED CONTRAINCENDIOS	UN	80,00	+	24,00	104,00	Este ítem aumenta como resultado de la apropiación de los estudios hidráulicos y la puesta en funcionamiento de la calle de rodaje Lima y su respectivo deprimido.
5.4.2.1	CONCRETO CLASE C (incluye encofrado)	M3		+	84,51	84,51	Se requiere esta actividad en el capítulo 2, que ya existe en el capítulo 5, ítem 5.4.2.1, como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño hidráulico, requerido para el ingreso y salida Tunnel Liner del deprimido de la Calle de Rodaje Lima.



AERONÁUTICA CIVIL
ENTIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**ACTA DE MODIFICACIÓN No.1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES
DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR.**

CONTRATO DE OBRA 20001188 H4 DE 2020

5.5.1.2	CONCRETO CLASE F	M3		+	1,35	1,35	Se requiere esta actividad en el subcapítulo 2.1, que ya existe en el capítulo 5, ítem 5.5.1.2, como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño hidráulico, requerido para el ingreso y salida Tunnel Liner del deprimido de la Calle de Rodaje Lima.
2.1.6	REDES DE AGUAS RESIDUALES Y RED CONTRA INCENDIO						
2.1.6.1	SUMINISTRO TUBERIA BIAxIAL PVC 6" RDE 37	ML	31,00	-	-31,00	0,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño hidráulico, No se requiere el presente ítem.
2.1.6.2	INSTALACIÓN Tubería PVC Biaxial 6" RDE 37	ML	31,00	-	-31,00	0,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño hidráulico, No se requiere el presente ítem.
2.1.6.3	PROTECCIÓN CON CONCRETO F'C=28 Mpa PARA CONDUCCIONES	M3	5,00	-	-5,00	0,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño hidráulico, No se requiere el presente ítem.
2.1.6.4	INSTALACION CAJA PARA VALVULA TIPO CHOROTE TRAFICO PESADO	UN	1,00	-	-1,00	0,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño hidráulico, No se requiere el presente ítem.
2.1.6.5	INSTALACION TAPA VALVULA TIPO CHOROTE TRAFICO PESADO	UN	1,00	-	-1,00	0,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño hidráulico, No se requiere el presente ítem.
2.1.6.7	Suministro e inst. Niple Ø10" HD L=57cm Ext brida	UN	2,00	-	-2,00	0,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño hidráulico, No se requiere el presente ítem.
2.1.6.8	Suministro e inst. Unión rápida (unión Z) Ø10"	UN	4,00	-	-4,00	0,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**ACTA DE MODIFICACIÓN No.1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES
DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR.**

CONTRATO DE OBRA 20001188 H4 DE 2020

							hidráulico, No se requiere el presente ítem.
2.1.6.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA BIAxIAL PVC 10" TIPO RDE 21	ML	16,00	-	-16,00	0,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño hidráulico, No se requiere el presente ítem.
2.1.6.1.0	INSTALACIÓN SOPORTE TUBERÍA RED CONTRA INCENDIOS	UN	120,00	+	240,00	360,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño hidráulico, se requieren cantidades adicionales con la finalidad de brindar seguridad a la conducción de las redes contra incendios.
2.1.6.1.1	INSTALACIÓN TUBERÍA BIAxIAL PVC 10" TIPO RDE 21	ML	102,00	-	-102,00	0,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño hidráulico, No se requiere el presente ítem.
2.2	EXCAVACIONES						
2.2.1	EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN						
2.2.1.1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, RETIRO Y DISPOSICIÓN	M3	38.758,00	+	50.032,54	88.790,54	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño de geotecnia, se requieren mayores cantidades para el presente ítem y garantizar mejoramiento de terreno en la calle de rodaje.
2.2.1.2	RETIRO DE ESCOMBROS A BOTADERO CERTIFICADO	M3	38.200,00	-	-3.171,33	35.028,67	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño de geotecnia, se requiere una menor cantidad para el presente ítem.
2.3	RELLENOS						
2.3.2	PEDRAPLENES						
2.3.2.1	CIMIENTO TERRAPLEN RAJON COMPACTADO	M3	3.670,00	+	13.797,80	17.467,80	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño de geotecnia, se requiere una mayor cantidad para el presente ítem y garantizar mayor estabilidad en la calle de rodaje.
2.4	OTRAS PARTIDAS COMPLEMENTARIAS						



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**ACTA DE MODIFICACIÓN No.1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES
DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR.**

CONTRATO DE OBRA 20001188 H4 DE 2020

2.4.1	ESTABILIZACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES CON GEOTEXTILES						
2.4.1.1	GEOMALLA BIAxIAL LBO 302 O SIMILAR.(Inc. Suministro e instalación) *	M2	34.541,00	+	10.779,00	45.320,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño de pavimentos, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de dar cumplimiento a la especificación técnica y brindar calidad a la obra a entregar
2.4.1.2	GEOTEXTIL NO TEJIDO 1600	M2	19.200,00	+	37.520,50	56.720,50	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño de pavimentos, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de dar cumplimiento a la especificación técnica y brindar estabilidad a la calle de rodaje.
3	AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES						
3.1	SUPERFICIES NO PAVIMENTADAS						
3.1.1	AFIRMADO						
3.1.1.1	AFIRMADO A-1	m3	8.230,00	-	-8.230,00	0,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño de pavimentos, No se requiere el presente ítem.
3.2	CAPAS GRANULARES DE BASE						
3.2.1	BASE GRANULAR						
3.2.1.1	CAPA DE BASE DE AGREGADO TRITURADO FAA P-209	m3	10.000,00	+	9.238,50	19.238,50	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño de pavimentos, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de dar cumplimiento a la especificación técnica y brindar calidad a la obra a entregar.
4	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS						
4.1	RIEGOS						
4.1.1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN						
4.1.1.1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA	M2	46.841,00	-	-12.800,50	34.040,50	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

ACTA DE MODIFICACIÓN No.1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES
DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR.

CONTRATO DE OBRA 20001188 H4 DE 2020

							diseños y según el diseño de geotecnia, se requiere una menor cantidad para el presente ítem sin comprometer la estabilidad y calidad del proyecto.
4.1.2	RIEGO DE LIGA						
4.1.2.1	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA FAA P-603	M2	82.059,00	+	24.795,50	106.854,50	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño de pavimentos, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de dar cumplimiento a la especificación técnica y brindar calidad a la obra a entregar.
4.2	MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE AEROPUERTOS						
4.2.1	MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE						
4.2.1.1	PAVIMENTO BITUMINOSO SUPERFICIAL ELABORADO EN PLANTA PARA CAPA DE RODADURA FAA P -401	M3	4.000,00	+	1.583,29	5.583,29	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño de pavimentos, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de dar cumplimiento a la especificación técnica y brindar calidad a la obra a entregar.
4.2.1.2	BASE ESTABILIZADA CON ASFALTO EN PLANTA PARA CAPA BASE FAA P-403	M3	5.000,00	+	308,80	5.308,80	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño de pavimentos, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de dar cumplimiento a la especificación técnica y brindar calidad a la obra a entregar.
4.3	MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE VIAS						
4.3.1	MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE						
4.3.1.2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19, PARA CAPA INTERMEDIA	M3	229,00	+	230,48	459,48	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño de pavimentos, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de dar cumplimiento a la especificación técnica y cumplir con la normatividad
5	ESTRUCTURAS Y ELEMENTOS DE CONTENCIÓN						



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**ACTA DE MODIFICACIÓN No.1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES
DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR.**

CONTRATO DE OBRA 20001188 H4 DE 2020

5.1	EXCAVACIONES PARA ESTRUCTURAS						
5.1.1	EXCAVACIONES VARIAS						
5.1.1.2	EXCAVACIONES VARIAS INFRAESTRUCTURA	M3	16.797,00	+	25.203,00	42.000,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño estructural, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado dentro del RAC14 y cumplimiento de la normatividad aérea.
5.2	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS						
5.2.1	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS						
5.2.1.1	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS	M3	50.000,00	-	-37.650,00	12.350,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño estructural, se requiere una menor cantidad para el presente ítem sin comprometer la estabilidad y calidad del proyecto.
5.4.2.1	CONCRETO CLASE C (incluye encofrado)	M3		+	21,00	21,00	Se requiere esta actividad en el subcapítulo 5.2, que ya existe en el capítulo 5, ítem 5.4.2.1, como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño estructural, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de brindar la estabilidad a la ejecución de la actividad.
5.4.3.1	CONCRETO CLASE A	M3		+	180,00	180,00	Se requiere esta actividad en el subcapítulo 5.2, que ya existe en el capítulo 5, ítem 5.4.3.1, como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño estructural, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de brindar la estabilidad a la ejecución de la actividad.
2.4.1.2	GEOTEXTIL NO TEJIDO 1600	M2		+	1.672,00	1.672,00	Se requiere esta actividad en el subcapítulo 5.2, que ya existe en el capítulo 2, ítem 2.4.1.2, como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño estructural, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de dar cumplimiento a la



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**ACTA DE MODIFICACIÓN No.1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES
DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR.**

CONTRATO DE OBRA 20001188 H4 DE 2020

							especificación técnica en el desarrollo contractual.
5.3	CIMENTACIONES						
5.3.1	BARRETES PREEXCAVADOS CENTRALES						
5.3.1.1	BARRETE DE CONCRETO DE DIMENSIONES 2.4mX0.8m	ML	137,00	-	-137,00	0,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño de estructural, no se requiere el presente ítem.
5.3.2	PANTALLAS DE HORMIGÓN PREEXCAVADAS						
5.3.2.1	PANTALLAS EN CONCRETO (BARRETES DE 2.4mX0.8m)	ML	1.119,00	-	-834,07	284,93	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño estructural, se requiere una menor cantidad para el presente ítem sin comprometer la estabilidad y calidad del proyecto.
5.4	ESTRUCTURAS DE CONCRETO						
5.4.1	VIGA TRANSVERSAL ACCESOS						
5.4.1.1	CONCRETO CLASE C (incluye encofrado)	M3	96,00	-	-96,00	0,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño de estructural, no se requiere el presente ítem.
5.4.2	VIGA LONGITUDINAL ACCESOS						
5.4.2.1	CONCRETO CLASE C (incluye encofrado)	M3	119,00	-	-119,00	0,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño de estructural, no se requiere el presente ítem.
5.4.3	LOSA SUPERIOR						
5.4.3.1	CONCRETO CLASE A	M3	1.430,00	+	18,33	1.448,33	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño estructural, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de dar cumplimiento a la especificación técnica en el desarrollo contractual.
5.4.4	LOSA INFERIOR "VIGAS PUNTALES"						



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

ACTA DE MODIFICACIÓN No.1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR.

CONTRATO DE OBRA 20001188 H4 DE 2020

5.4.4.1	CONCRETO CLASE C (incluye encofrado)	M3	6.350,00	-	-4.230,83	2.119,17	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño estructural, se requiere una menor cantidad para el presente ítem sin comprometer la estabilidad y calidad del proyecto.
5.4.5	CABEZALES						
5.4.5.1	CONCRETO CLASE C (incluye encofrado)	M3	21,00	+	276,60	297,60	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño estructural, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de dar cumplimiento a la especificación técnica en el desarrollo contractual.
5.4.6	VIGA DE AMARRE CENTRAL						
5.4.6.1	CONCRETO CLASE C (incluye encofrado)	M3	91,00	-	-91,00	0,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño estructural, no se requiere el presente ítem.
5.4.6.3	ANCLAJE EPOXICO (30cm - Barra #4)	ML	390,00	-	-318,00	72,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño estructural, se requiere una menor cantidad para el presente ítem sin comprometer la estabilidad y calidad del proyecto.
5.4.3.1	CONCRETO CLASE A	M3		+	111,16	111,16	Se requiere esta actividad en el subcapítulo 5.4.6, que ya existe en el capítulo 5, ítem 5.4.3.1, como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño estructural, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de dar cumplimiento a la especificación técnica en el desarrollo contractual.
5.4.7	VIGA DE AMARRE LATERAL						
5.4.7.1	CONCRETO CLASE C (incluye encofrado)	M3	61,00	-	-61,00	0,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño estructural, no se requiere el presente ítem.



AERONÁUTICA CIVIL
UNDAZ ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

**ACTA DE MODIFICACIÓN No.1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES
DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR.**

CONTRATO DE OBRA 20001188 H4 DE 2020

5.4.7.3	ANCLAJE EPOXICO (30cm - Barra #4)	ML	690,00	-	-690,00	0,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño de estructural, no se requiere el presente ítem.
5.4.8	BARRERA TIPO NEW YERSEY						
5.4.8.1	CONCRETO RESISTENCIA A LA COMPRESION 250Kg/cm2	M3	67,00	-	-2,20	64,80	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño estructural, se requiere una menor cantidad para el presente ítem sin comprometer la estabilidad y calidad del proyecto.
5.4.9	APOYOS Y SELLOS PARA JUNTAS						
5.4.9.1	APOYOS ELASTOMÉRICOS 700X700X70	UN	54,00	+	258,00	312,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño estructural, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de dar cumplimiento a la especificación técnica en el desarrollo contractual.
5.4.9.2	APOYOS ELASTOMÉRICOS 100X8125X10	UN	32,00	-	-32,00	0,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño estructural, se requiere una menor cantidad para el presente ítem sin comprometer la estabilidad y calidad del proyecto.
5.4.10	VIGAS PUNTALES METÁLICAS						
5.4.11	LOSA DE APROXIMACIÓN						
5.4.11.1	CONCRETO CLASE C (incluye encofrado)	M3	895,00	-	-895,00	0,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño estructural, se requiere una menor cantidad para el presente ítem sin comprometer la estabilidad y calidad del proyecto.
5.4.3.1	CONCRETO CLASE A	M3		+	1.226,59	1.226,59	Se requiere esta actividad en el subcapítulo 5.4.11, que ya existe en el capítulo 5, ítem 5.4.3.1, como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**ACTA DE MODIFICACIÓN No.1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES
DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR.**

CONTRATO DE OBRA 20001188 H4 DE 2020

							estructural, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de dar cumplimiento a la especificación técnica en el desarrollo contractual.
5.5.1.2	CONCRETO CLASE F	M3		+	59,80	59,80	Ítem contractual del capítulo 5 ítem 5.5.1.2, que se requiere incluir dentro del subcapítulo 5.4.11, Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño hidráulico, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de dar cumplimiento a la especificación técnica en el desarrollo contractual.
5.5	DRENAJE ESTRUCTURAS						
5.5.1	TANQUE DE BOMBEO						
5.5.1.1	CONCRETO CLASE C (incluye encofrado)	M3	28,00	+	105,87	133,87	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño estructural, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de dar cumplimiento a la especificación técnica en el desarrollo contractual.
5.5.1.2	CONCRETO CLASE F	M3	1,00	+	3,18	4,18	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño estructural, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de dar cumplimiento a la especificación técnica en el desarrollo contractual.
5.6	OTRAS PARTIDAS COMPLEMENTARIAS						
5.6.3	IMPERMEABILIZACIÓN SISTEMA SIKAFLEX PRO 3 WF O SIMILAR (10mm*10mm)	ML	1.597,00	+	53,88	1.650,88	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño estructural, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de dar cumplimiento a la especificación técnica en el desarrollo contractual.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**ACTA DE MODIFICACIÓN No.1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES
DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR.**

CONTRATO DE OBRA 20001188 H4 DE 2020

5.6.4	IMPERMEABILIZACIÓN SISTEMA VOLTEX O SIMILAR (Losa Sup)	M2	3.250,00	+	39,60	3.289,60	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño estructural, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de dar cumplimiento a la especificación técnica en el desarrollo contractual.
6	DRENAJE						
6.1	MOVIMIENTO DE TIERRAS						
6.1.1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE CANALES Y ZANJAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN	M3	4.425,00	+	953,64	5.378,64	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño hidráulico, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de dar cumplimiento a la especificación técnica en el desarrollo contractual.
6.1.2	RELLENO GRAVILLA Y ARENA	M3	227,00	+	2.101,48	2.328,48	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño hidráulico, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de dar cumplimiento a la especificación técnica en el desarrollo contractual.
6.1.3	RELLENO LOCALIZADO CON SUELO SELECCIONADO B200	M3	2.646,00	-	-2.382,00	264,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño hidráulico, se requiere una menor cantidad para el presente ítem sin comprometer la estabilidad y calidad del proyecto.
6.1.5	PROTECCIÓN CON CONCRETO SIMPLE F'C=21 MPA PARA CONDUCCIONES	M3	733,00	-	-660,00	73,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño hidráulico, se requiere una menor cantidad para el presente ítem sin comprometer la estabilidad y calidad del proyecto.
6.2	TUBERÍAS Y CANALES PREFABRICADOS						
6.2.1	TUBERÍA PVC CORRUGADA						



AERONÁUTICA CIVIL
UNDAZARÁIN S'ERATIA ESPECIAL

**ACTA DE MODIFICACIÓN No.1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES
DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR.**

CONTRATO DE OBRA 20001188 H4 DE 2020

6.2.1.1	TUBERÍA PVC CORRUGADO 315 mm	ML	6,00	+	168,00	174,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño hidráulico, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de dar cumplimiento a la especificación técnica en el desarrollo contractual.
6.2.2	TUBERÍA PEAD						
6.2.2.1	TUBERIA PEAD PE 100 6 ATM DN=400MM	ML	30,00	+	1,00	31,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño hidráulico, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de dar cumplimiento a la especificación técnica en el desarrollo contractual.
6.2.3	CANALES PREFABRICADOS HORMIGÓN POLÍMERO						
6.2.3.1	CANAL PREFABRICADO (H=300 MM)	ML	628,00	-	-515,00	113,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño hidráulico, se requiere una menor cantidad para el presente ítem sin comprometer la estabilidad y calidad del proyecto.
6.2.3.2	SUMIDERO PREFABRICADO CONCRETO POLÍMERO	ML	2,00	-	-2,00	0,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño de hidráulico, no se requiere el presente ítem.
6.3	POZOS, ARQUETAS Y SUMIDEROS						
6.3.1	CAJAS						
6.3.1.1	CAJA PARA DEPRIMIDO	UN	3,00	-	-3,00	0,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño de hidráulico, no se requiere el presente ítem.



AERONÁUTICA CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL DE AEROPUERTOS

**ACTA DE MODIFICACIÓN No.1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES
DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR.**

CONTRATO DE OBRA 20001188 H4 DE 2020

6.3.1.2	CAJA PARA DRENAJE	UN	1,00	+	3,00	4,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño hidráulico, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de dar garantizar el servicio y operación de la calle de rodaje Lima y su respectivo deprimido.
6.3.1.3	CAJA PARA DRENAJE SUBTERRÁNEO	UN	2,00	+	6,00	8,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño hidráulico, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de dar garantizar el servicio y operación de la calle de rodaje Lima y su respectivo deprimido.
6.3.2	POZO DE BOMBEO						
6.3.2.1	TAPA SERVOASISTIDA 1,00 M X 1,50 M PARA POZO BOMBEO	UN	2,00	+	5,00	7,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño hidráulico, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de dar garantizar el servicio y operación de la calle de rodaje Lima y su respectivo deprimido.
6.3.2.2	TAPA SERVOASISTIDA 0,60 M X 0,80 M PARA POZO BOMBEO	UN	2,00	+	1,00	3,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño hidráulico, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de dar garantizar el servicio y operación de la calle de rodaje Lima y su respectivo deprimido.
6.3.3	POZOS MAMPOSTERIA						
6.3.3.1	POZO INSPECCION ALCANTARILLADO ALTURA 2.00 MT	UN	1,00	-	-1,00	0,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño de hidráulico, no se requiere el presente ítem.
6.3.3.2	RECALCE POZO INSPECCION ALCANTARILLADO ALTURA 1 MT	UN	3,00	-	-3,00	0,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño de



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**ACTA DE MODIFICACIÓN No.1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES
DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR.**

CONTRATO DE OBRA 20001188 H4 DE 2020

							hidráulico, no se requiere el presente ítem.
6.4	ELEMENTOS AUXILIARES DE DRENAJE						
6.4.1	CUNETAS REVESTIDAS DE CONCRETO						
6.4.1.1	REVESTIMIENTO CUNETA MEDIANTE CONCRETO SIMPLE	M3	516,00	-	-516,00	0,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño de hidráulico, no se requiere el presente ítem.
5.4.2.1	CONCRETO CLASE C (incluye encofrado)	M3		+	405,43	405,43	Se requiere esta actividad en el subcapítulo 6.4.1, que ya existe en el capítulo 5, ítem 5.4.2.1, como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño hidráulico, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de dar garantizar el servicio y operación de la calle de rodaje Lima y su respectivo deprimido.
6.4.2	SUBDRENES CON GEOTEXTIL Y MATERIAL GRANULAR						
6.4.2.1	ZANJA DRENANTE DE 0,60 M X 1,50 M (TIPO 1)	ML	150,00	+	140,00	290,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño hidráulico, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de dar garantizar el servicio y operación de la calle de rodaje Lima y su respectivo deprimido.
6.4.2.2	ZANJA DRENANTE DE 0,60 M X 1,50 M (TIPO 2)	ML	540,00	+	612,00	1.152,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño hidráulico, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de dar garantizar el servicio y operación de la calle de rodaje Lima y su respectivo deprimido.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**ACTA DE MODIFICACIÓN No.1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES
DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR.**

CONTRATO DE OBRA 20001188 H4 DE 2020

2.4.1.2	GEOTEXTIL NO TEJIDO 1600	M2		+	3.237,50	3.237,50	Se requiere esta actividad en el subcapítulo 6.4.2, que ya existe en el capítulo 2 ítem 2.4.1.2, como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño hidráulico, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de dar garantizar el servicio y operación de la calle de rodaje Lima y su respectivo deprimido.
6.4.3	ELEMENTOS PARA IMPULSIÓN						
6.4.3.1	BOMBA AXIAL VERTICAL 3451 GPM Y 40,8 PIES	UN	3,00	-	-3,00	0,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño de hidráulico, no se requiere el presente ítem.
6.4.3.6	TUBERÍA ACERO INOXIDABLE AISI D=400 MM	ML	3,00	-	-3,00	0,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño de hidráulico, no se requiere el presente ítem.
6.4.3.7	VÁLVULA DE RETENCIÓN DN 400	UN	2,00	-	-2,00	0,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño de hidráulico, no se requiere el presente ítem.
6.4.3.8	VÁLVULA DE COMPUERTA DN 400	UN	2,00	-	-2,00	0,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño de hidráulico, no se requiere el presente ítem.
7	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD						
7.1	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL CARRETERAS						
8	AYUDAS VISUALES						
8.1	EJE DE CALLE DE RODAJE LIMA						



AERONÁUTICA CIVIL
INDEPENDENCIA Y PAZ

ACTA DE MODIFICACIÓN No.1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES
DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR.

CONTRATO DE OBRA 20001188 H4 DE 2020

8.1.1	Baliza Bidireccional verde verde empotrada recta, FAA L852 C o FAA L 852 D	UN	86,00	+	11,00	97,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de dar cumplimiento de norma con base en el RAC 14 y las ayudas visuales para la Calle de Rodaje Lima.
8.1.2	Baliza Bidireccional verde verde empotrada curva, FAA L852 C o FAA L 852 D	UN	12,00	+	31,00	43,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de dar cumplimiento de norma con base en el RAC 14 y las ayudas visuales para la Calle de Rodaje Lima.
8.1.3	Transformador de aislamiento 25W/65W, 6,6/6,6A, W/ Earthing	UN	100,00	+	40,00	140,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de garantizar la operación y cumplimiento de norma en cuanto a las ayudas visuales para la Calle de Rodaje Lima.
8.1.4	Juego de conectores Primarios - 5KV/25A 8SQmm	UN	100,00	+	40,00	140,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de garantizar la operación y cumplimiento de norma en cuanto a las ayudas visuales para la Calle de Rodaje Lima.
8.1.5	Juego de conectores secundarios - FAA L823 12 X 2 Core	UN	200,00	-	-60,00	140,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una menor cantidad para el presente ítem sin comprometer la estabilidad y calidad del proyecto.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**ACTA DE MODIFICACIÓN No.1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES
DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR.**

CONTRATO DE OBRA 20001188 H4 DE 2020

8.1.6	Base poco profunda - 8", FAA L- 868	UN	98,00	+	20,00	118,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de garantizar la operación y cumplimiento de norma en cuanto a las ayudas visuales para la Calle de Rodaje Lima.
8.1.7	Dispositivos de Control Doble Canal 2 (Para Baliza)	UN	100,00	+	40,00	140,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de garantizar la operación y cumplimiento de norma en cuanto a las ayudas visuales para la Calle de Rodaje Lima.
8.2	BARRA DE PARADA (STOP WAYS)						
8.2.2	Baliza Bidireccional verde/verde empotrada recta FAA L852 C/D/S LED	UN	11,00	+	1,00	12,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de garantizar la operación y cumplimiento de norma en cuanto a las ayudas visuales para la Calle de Rodaje Lima.
8.2.3	Baliza Bidireccional amarilla/verde empotrada curva FAA L852 C/D/S LED	UN	6,00	-	-4,00	2,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una menor cantidad para el presente ítem sin comprometer la estabilidad y calidad del proyecto.
8.2.4	Baliza Bidireccional verde/verde curva, FAA L852 C/D/S LED	UN	6,00	-	-4,00	2,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una menor cantidad para el presente ítem sin comprometer la estabilidad y calidad del proyecto.
8.2.5	Transformador de aislamiento 65W, 6,6/6,6A, W/ Earthing	UN	35,00	-	-23,00	12,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una menor cantidad para el presente ítem sin



AERONÁUTICA CIVIL
LINDAS ADAMS T. PAINA ESPECIAL

ACTA DE MODIFICACIÓN No.1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR.

CONTRATO DE OBRA 20001188 H4 DE 2020

							comprometer la estabilidad y calidad del proyecto.
8.2.6	Base poco profunda - 8", FAA 868	UN	35,00	-	-20,00	15,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una menor cantidad para el presente ítem sin comprometer la estabilidad y calidad del proyecto.
8.2.7	Juego de conectores Primarios - 5KV/25A 8SQmm	UN	35,00	-	-20,00	15,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una menor cantidad para el presente ítem sin comprometer la estabilidad y calidad del proyecto.
8.2.8	Juego de conectores secundarios - FAA L823 12 X 2 Core	UN	70,00	-	-55,00	15,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una menor cantidad para el presente ítem sin comprometer la estabilidad y calidad del proyecto.
8.2.9	Dispositivos de control canal doble (Para Baliza)	UN	35,00	-	-7,00	28,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una menor cantidad para el presente ítem sin comprometer la estabilidad y calidad del proyecto.
8.2.10	Baliza Unidireccional roja empotrada, FAA L852S LED	UN	12,00	+	1,00	13,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de garantizar la operación y cumplimiento de norma en cuanto a las ayudas visuales para la Calle de Rodaje Lima.
8.2.11	Transformador de aislamiento 65W, 6,6/6,6A, W/ Earthing	UN	12,00	+	1,00	13,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de garantizar la operación y cumplimiento de norma en cuanto a las ayudas visuales para la Calle de Rodaje Lima.



AERONÁUTICA CIVIL
INDEPENDENCIA Y PAZ

ACTA DE MODIFICACIÓN No.1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR.

CONTRATO DE OBRA 20001188 H4 DE 2020

8.2.14	Base poco profunda - 8", FAA 868	UN	12,00	+	1,00	13,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de garantizar la operación y cumplimiento de norma en cuanto a las ayudas visuales para la Calle de Rodaje Lima.
8.2.15	Juego de conectores Primarios - 5KV/25A 8SQmm	UN	14,00	+	1,00	15,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de garantizar la operación y cumplimiento de norma en cuanto a las ayudas visuales para la Calle de Rodaje Lima.
8.2.16	Juego de conectores secundarios - FAA L823 12 X 2 Core	UN	12,00	+	3,00	15,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de garantizar la operación y cumplimiento de norma en cuanto a las ayudas visuales para la Calle de Rodaje Lima.
8.2.18	Dispositivos de control canal sencillo (Para baliza)	UN	12,00	+	1,00	13,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de garantizar la operación y cumplimiento de norma en cuanto a las ayudas visuales para la Calle de Rodaje Lima.
8.4	LETREROS						
8.4.1	Aviso-Taxiway Guidance Sign(LED Type) - 850x2800 , 24V, FAA L858	UN	4,00	+	7,00	11,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de garantizar la operación y cumplimiento de norma en cuanto a las ayudas visuales para la Calle de Rodaje Lima.
8.4.2	Transformador-Isolating Transformer -ACORDE AL TIPO DE LETRERO	UN	4,00	+	7,00	11,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

ACTA DE MODIFICACIÓN No.1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR.

CONTRATO DE OBRA 20001188 H4 DE 2020

							diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de garantizar la operación y cumplimiento de norma en cuanto a las ayudas visuales para la Calle de Rodaje Lima.
8.4.3	Juego de conectores Primarios - 5KV/25A 8SQmm	UN	4,00	+	7,00	11,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de garantizar la operación y cumplimiento de norma en cuanto a las ayudas visuales para la Calle de Rodaje Lima.
8.4.4	Juego de conectores secundarios - FAA L823 12 X 2 Core	UN	4,00	+	7,00	11,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de garantizar la operación y cumplimiento de norma en cuanto a las ayudas visuales para la Calle de Rodaje Lima.
8.5	REGULADORES DE CORRIENTE CONSTANTE INCLUYE CUT OUT Y DESCARGADORES						
8.5.1	Regulador-CCR (Digital) - 7,5KW, 220V, 60Hz, 6.6A, FAA L829	UN	2,00	+	2,00	4,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de garantizar la operación y cumplimiento de norma en cuanto a las ayudas visuales para la Calle de Rodaje Lima.
8.6	CABLE Y SISTEMA DE TIERRA						
8.6.1	Cable Primario XLPE-TR, 5 KV, No 8 AWG Apantallado	ML	6.900,00	+	15.558,06	22.458,06	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de garantizar la operación y cumplimiento de norma en cuanto a las ayudas visuales para la Calle de Rodaje Lima.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**ACTA DE MODIFICACIÓN No.1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES
DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR.**

CONTRATO DE OBRA 20001188 H4 DE 2020

8.6.2	Cable Secundario THHN/THWN-2 CT, 600V, 2 X No 10 AWG	ML	2.000,00	+	5.920,00	7.920,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de garantizar la operación y cumplimiento de norma en cuanto a las ayudas visuales para la Calle de Rodaje Lima.
8.6.3	Cable Secundario THHN/THWN-2 CT, 600V, 2 X No 12 AWG	ML	1.000,00	-	-1.000,00	0,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, no se requiere el presente ítem.
8.6.4	Cable desnudo para puesta a tierra , No. 6 AWG	ML	4.000,00	-	-3.000,00	1.000,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una menor cantidad para el presente ítem sin comprometer la estabilidad y calidad del proyecto.
8.6.5	Varilla para puesta a tierra CU-CU de 5/8" x 2,4 m. Incluye conector	UN	75,00	-	-59,00	16,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una menor cantidad para el presente ítem sin comprometer la estabilidad y calidad del proyecto.
8.6.6	Soldadura exotérmica	UN	75,00	-	-59,00	16,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una menor cantidad para el presente ítem sin comprometer la estabilidad y calidad del proyecto.
8.6.7	Cajas metálicas aprueba de explosión e intemperie para transición marca Albron ref. AWD161612 o equivalente.	UN	50,00	-	-50,00	0,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, no se requiere el presente ítem.
8.8	OBRA CIVIL						
8.8.1	Ranurado en asfalto y sellamiento tipo 1 (1 secundario)	ML	500,00	+	427,00	927,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de



AERONÁUTICA CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL DE AEROPUERTOS

**ACTA DE MODIFICACIÓN No.1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES
DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR.**

CONTRATO DE OBRA 20001188 H4 DE 2020

							garantizar la operación y cumplimiento de norma en cuanto a las ayudas visuales para la Calle de Rodaje Lima.
8.8.2	Ranurado en asfalto y sellamiento tipo 2 (2 secundarios)	ML	1.000,00	-	-825,00	175,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una menor cantidad para el presente ítem sin comprometer la estabilidad y calidad del proyecto.
8.8.3	Ranurado en asfalto y sellamiento tipo 3 (3 secundarios)	ML	100,00	+	1.060,00	1.160,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de garantizar la operación y cumplimiento de norma en cuanto a las ayudas visuales para la Calle de Rodaje Lima.
8.8.4	Ranurado en asfalto y sellamiento tipo 4 (4 secundarios)	ML	100,00	-	-39,00	61,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una menor cantidad para el presente ítem sin comprometer la estabilidad y calidad del proyecto.
8.8.5	Canalización en Zona Verde de 6x4" taxeo	ML	100,00	-	-100,00	0,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, no se requiere el presente ítem.
8.8.6	Canalización en Zona Verde de 9x4" taxeo	ML	100,00	-	-100,00	0,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, no se requiere el presente ítem.
8.8.7	Canalización en Zona Verde de 4x4" taxeo	ML	3.100,00	-	-144,10	2.955,90	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una menor cantidad para el presente ítem sin comprometer la estabilidad y calidad del proyecto.
8.8.8	Caja CS 274 de 60cmx60cm	UN	60,00	-	-44,00	16,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**ACTA DE MODIFICACIÓN No.1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES
DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR.**

CONTRATO DE OBRA 20001188 H4 DE 2020

							eléctrico, se requiere una menor cantidad para el presente ítem sin comprometer la estabilidad y calidad del proyecto.
8.8.9	Caja CS 276 de 80cmx120cm CODENSA	UN	40,00	-	-40,00	0,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño de eléctrico, no se requiere el presente ítem.
8.8.10	Base en concreto reforzado con accesorios en PVC para conexión eléctrica	UN	4,00	+	7,00	11,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de garantizar la operación y cumplimiento de norma en cuanto a las ayudas visuales para la Calle de Rodaje Lima.
8.8.11	Caja CS 280 tipo vehicular Vehicular Codensa sin tapa	UN	10,00	-	-10,00	0,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño de eléctrico, no se requiere el presente ítem.
9	URBANISMO Y OBRAS DE ARTE						
9.1	VALLADO	ML	1.475,00	-	-625,00	850,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una menor cantidad para el presente ítem sin comprometer la estabilidad y calidad del proyecto.
9.2	ANDÉN EN LOSETA DE CONCRETO 30X30 CM	M2	2.126,00	-	-266,00	1.860,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una menor cantidad para el presente ítem sin comprometer la estabilidad y calidad del proyecto.
10	INSTALACIONES PASO A DESNIVEL						
10.1	SUBESTACION PASO A DESNIVEL						
10.1.2	RED MEDIA TENSION						
10.1.2.2	TERMINAL PREMOLDEADO 5 KV 6 AWG USO INTERIOR/ EXTERIOR	JGO	2,00	-	-2,00	0,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño de



AERONÁUTICA CIVIL
ENTIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**ACTA DE MODIFICACIÓN No.1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES
DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR.**

CONTRATO DE OBRA 20001188 H4 DE 2020

							eléctrico, no se requiere el presente ítem.
10.1.2.3	CENTRO DE TRANSFORMACION TIPO PEDESTAL TIPO RADIAL (PAD MOUNTED) TRIFASICO 150 KVA, 480-277/4160 V. DEVANADOS COBRE /COBRE. INCLUYE PROTECCIONES Y ACCESORIOS	UN	1,00	+	4,00	5,00	resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de garantizar la operación y cumplimiento de norma en cuanto a las ayudas visuales para la Calle de Rodaje Lima.
10.1.3	BAJA TENSION						
10.1.3.1	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN GENERAL CON BARRAJE DE FASE DE 225 A, BARRAJE DE NEUTRO DE 225 A, BARRAJE DE TIERRA DE 225 A, CON TOTALIZADOR DE 250 A REGULABLE	UN	1,00	+	1,00	2,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de garantizar la operación y cumplimiento de norma en cuanto a las ayudas visuales para la Calle de Rodaje Lima.
10.1.3.2	ACOMETIDA 3 x 4/0 + 1 x 4/0 + 1 X 4/0 AWG Cu THWN. INCLUYE CONECTORES	ML	50,00	+	71,00	121,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de garantizar la operación y cumplimiento de norma en cuanto a las ayudas visuales para la Calle de Rodaje Lima.
10.1.3.3	ACOMETIDA 3 x 2/0 + 1 x 2/0 + 1 X 2/0 AWG Cu THWN. INCLUYE CONECTORES	ML	20,00	+	30,00	50,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de garantizar la operación y cumplimiento de norma en cuanto a las ayudas visuales para la Calle de Rodaje Lima.
10.1.3.4	ACOMETIDA 3 x 8 + 1 x 8 + 1 8 AWG Cu THWN. INCLUYE CONECTORES	ML	20,00	+	58,00	78,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de garantizar la operación y cumplimiento de norma en cuanto a las ayudas visuales para la Calle de Rodaje Lima.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

ACTA DE MODIFICACIÓN No.1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES
DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR.

CONTRATO DE OBRA 20001188 H4 DE 2020

10.1.3.5	TABLERO DE DISTRIBUCION TIPO SWITCHBOARD AUTOSOPORTADO DE 12 CIRCUITOS, CUMPLIENDO CON ENSAYOS Y CERTIFICACIONES DE ACUERDO A NORMAS IEC 60429 - 1 e IEC 61439 1 y 2, OCHO INTERRUPTORES DE CAJA MOLDEADA (30A) INSTANTANEOS y TOTALIZADOR (30 - 50 A REGULABLE) DE ACUERDO A DIAGRAMA UNIFILAR 480/277 V, 60 HZ, PROTECCION DPS TIPO I + II 80 kA Y ANALIZADOR DE MEDIDA CON PUERTO DE COMUNICACION	UN	1,00	+	1,00	2,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de garantizar la operación y cumplimiento de norma en cuanto a las ayudas visuales para la Calle de Rodaje Lima.
10.1.3.7	BANDEJA PORTACABLE 50 CM TIPO SEMIPESADA, INCLUYE ACCESORIOS	UN	30,00	-	-15,00	15,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una menor cantidad para el presente ítem sin comprometer la estabilidad y calidad del proyecto.
10.1.4	OBRA CIVIL						
10.1.4.1	CAMARA CS 276 - CAMARA DOBLE PARA DUCTO DE 6"	UN	6,00	-	-4,00	2,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una menor cantidad para el presente ítem sin comprometer la estabilidad y calidad del proyecto.
10.1.4.2	CAMARA CS 275 - SENCILLA	UN	25,00	-	-14,00	11,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una menor cantidad para el presente ítem sin comprometer la estabilidad y calidad del proyecto.
10.1.4.5	SUMINISTRO TUBOS Φ 6" PVC , TIPO TDP PARA BANCO DUCTOS Φ 6"	ML	4.000,00	-	-1.500,00	2.500,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una menor cantidad para el presente ítem sin comprometer la estabilidad y calidad del proyecto.



AERONAUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

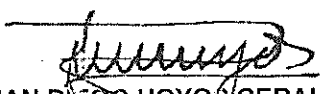
**ACTA DE MODIFICACIÓN No.1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES
DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR.**

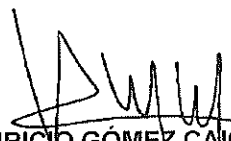
CONTRATO DE OBRA 20001188 H4 DE 2020

10.1.4.6	EXCAVACION Y CANALIZACION PARA BANCO DE DUCTOS 4x6" PVC, TIPO TDP AREAS NO PAVIMENTO (NO INCLUYE SUMINISTRO TUBOS PVC Ø 6") EN ZONA DE ANDEN CONCRETOS	ML	1.000,00	+	1.851,00	2.851,00	Como resultado del cierre de la etapa de apropiación y actualización de los estudios y diseños y según el diseño eléctrico, se requiere una mayor cantidad con la finalidad de garantizar la operación y cumplimiento de norma en cuanto a las ayudas visuales para la Calle de Rodaje Lima.
----------	---	----	----------	---	----------	----------	---

ACUERDAN

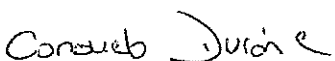
1. Aprobar las presentes modificaciones quedando consignadas en el ACTA DE MODIFICACION No.1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR, la cual hace parte integral de la presente acta y está debidamente certificado por la Interventoría.
2. Que las presentes modificaciones quedan consignadas en la presenta acta y fueron aprobadas por la interventoría del contrato.
3. Que la presente acta no modifica el valor del contrato.
4. Que el constructor no reclamará esta modificación a la Entidad contratante lucro cesante y/o daño emergente.


JUAN DIEGO HOYOS CEBALLOS
CONSTRUCCIONES Y TRACTORES S.A
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA DE OBRA


MAURICIO GÓMEZ CAICEDO
CONSORCIO ECODORADO
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORÍA


Vo.Bo. CARLOS MAURICIO GUEVARA
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA
U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL


Vo.Bo. CESAR FERNANDO LOSADA FIGUEROA
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS
AEROPORTUARIAS
U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL


Vo.Bo. MARIA CONSUELO DURAN C
SECRETARIA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS (E)
U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL			CONTRATO OBRA No. 20001188 14 DE 2020			Valor Inicial: \$ 60.425.858.014			ACTA DE MODIFICACION No 1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR		
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA			OBJETO: TERMINACIÓN DE LA CALLE DE ROJAJE LIMA, CONSTRUCCIÓN DEL BOX CULVERT (PASO A DESNIVEL) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO EL DORADO, BOGOTÁ D.C			CONTRATISTA DE OBRA:			CONSTRUCCIONES Y TRACTORES S.A.		
						Valor adición:			CONSORCIO ECODORADO.		
						Valor actualizado:			SUPERVISOR:		
						Valor actualizado:			CARLOS MAURICIO GUEVARA B.		
Plazo Inicial:			16 MESES			Valor adición:			\$ 0		
Plazo adicional:			16 MESES			Valor actualizado:			\$ 60.425.858.014		
Plazo total:			16 MESES			Valor actualizado:			\$ 60.425.858.014		
DESCRIPCION			CONDICIONES INICIALES			MODIFICACIONES PRESENTES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		
ITEM	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	+/-	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1.4.39	UN	17,00	\$ 411.339	\$ 6.992.763	-				17,00	\$ 411.339	\$ 6.992.763
2.1.4.40	UN	2,00	\$ 3.891.693	\$ 7.783.386	-				2,00	\$ 3.891.693	\$ 7.783.386
2.1.4.41	UN	4,00	\$ 373.882	\$ 1.495.528	-				4,00	\$ 373.882	\$ 1.495.528
2.1.4.42	UN	6,00	\$ 861.034	\$ 5.166.204	-				6,00	\$ 861.034	\$ 5.166.204
2.1.4.43	UN	2,00	\$ 1.403.441	\$ 2.806.882	-				2,00	\$ 1.403.441	\$ 2.806.882
2.1.4.44	UN	12,00	\$ 146.422	\$ 1.757.064	-				12,00	\$ 146.422	\$ 1.757.064
2.1.4.45	UN	2,00	\$ 2.061.216	\$ 4.122.432	-				2,00	\$ 2.061.216	\$ 4.122.432
2.1.4.46	UN	6,00	\$ 1.218.340	\$ 7.310.040	-				6,00	\$ 1.218.340	\$ 7.310.040
2.1.4.47	UN	2,00	\$ 343.051	\$ 686.102	-				2,00	\$ 343.051	\$ 686.102
2.1.4.48	UN	42,00	\$ 213.132	\$ 8.951.544	-				42,00	\$ 213.132	\$ 8.951.544
2.1.4.49	UN	44,00	\$ 148.587	\$ 6.531.528	-				44,00	\$ 148.587	\$ 6.531.528
2.1.4.50	UN	6,00	\$ 51.523	\$ 309.138	-				6,00	\$ 51.523	\$ 309.138
2.1.4.51	UN	1,00	\$ 403.703.665	\$ 403.703.665	-				1,00	\$ 403.703.665	\$ 403.703.665
2.1.4.52	UN	220,00	\$ 220.502.655	\$ 48.510.573	-				220,00	\$ 220.502.655	\$ 48.510.573
2.1.4.53	UN	39,050	\$ 39.050	\$ 1.513.975	-				39,050	\$ 39.050	\$ 1.513.975
2.1.4.54	UN	30,240	\$ 30.240	\$ 907.200	-				30,240	\$ 30.240	\$ 907.200
2.1.4.55	UN	8,00	\$ 2.844.160	\$ 22.753.280	-				8,00	\$ 2.844.160	\$ 22.753.280
2.1.4.57	UN	3,00	\$ 526.708	\$ 1.578.178	-				3,00	\$ 526.708	\$ 1.578.178
2.1.4.58	UN	4,00	\$ 5.735.300	\$ 22.941.200	-				4,00	\$ 5.735.300	\$ 22.941.200
2.1.4.60	UN	2,00	\$ 3.234.845	\$ 6.469.290	-				2,00	\$ 3.234.845	\$ 6.469.290
2.1.4.61	UN	16,00	\$ 2.064.483	\$ 33.031.728	-				16,00	\$ 2.064.483	\$ 33.031.728
2.1.4.62	UN	28,00	\$ 102.802	\$ 2.878.456	-				28,00	\$ 102.802	\$ 2.878.456
2.1.4.63	UN	10,00	\$ 70.377	\$ 703.770	-				10,00	\$ 70.377	\$ 703.770
2.1.4.64	UN	8,00	\$ 65.951	\$ 527.608	-				8,00	\$ 65.951	\$ 527.608
2.1.4.65	UN	2,00	\$ 45.211	\$ 90.422	-				2,00	\$ 45.211	\$ 90.422
2.1.4.66	UN	441,259	\$ 256.014	\$ 112.912	-				441,259	\$ 256.014	\$ 112.912
2.1.4.67	UN	6,00	\$ 138.168	\$ 829.008	-				6,00	\$ 138.168	\$ 829.008
2.1.4.68	UN	2,00	\$ 112.012	\$ 224.024	-				2,00	\$ 112.012	\$ 224.024
2.1.4.69	UN	50,00	\$ 1.615.933	\$ 80.796.650	-				50,00	\$ 1.615.933	\$ 80.796.650
2.1.4.70	UN	4,00	\$ 1.736.533	\$ 6.946.132	-				4,00	\$ 1.736.533	\$ 6.946.132
2.1.4.71	UN	2,00	\$ 4.425.334	\$ 8.850.668	-				2,00	\$ 4.425.334	\$ 8.850.668
2.1.4.72	UN	2,00	\$ 7.932.537	\$ 15.865.074	-				2,00	\$ 7.932.537	\$ 15.865.074
2.1.4.73	UN	2,00	\$ 4.885.424	\$ 9.770.448	-				2,00	\$ 4.885.424	\$ 9.770.448
2.1.4.74	UN	2,00	\$ 7.797.487	\$ 15.594.974	-				2,00	\$ 7.797.487	\$ 15.594.974
2.1.4.75	UN	8,00	\$ 1.868.124	\$ 14.944.992	-				8,00	\$ 1.868.124	\$ 14.944.992
2.1.4.76	UN	8,00	\$ 2.038.380	\$ 16.307.040	-				8,00	\$ 2.038.380	\$ 16.307.040
2.1.4.77	UN	4,00	\$ 2.038.380	\$ 8.153.520	-				4,00	\$ 2.038.380	\$ 8.153.520
2.1.4.78	UN	251,00	\$ 157.767	\$ 39.599.517	-				251,00	\$ 157.767	\$ 39.599.517
2.1.4.79	UN	85,00	\$ 774.477	\$ 65.830.545	-				85,00	\$ 774.477	\$ 65.830.545
2.1.4.80	UN	150,00	\$ 185.782	\$ 27.867.300	-				150,00	\$ 185.782	\$ 27.867.300
2.1.4.81	UN	1.572,00	\$ 13.369	\$ 21.016.088	-				1.572,00	\$ 13.369	\$ 21.016.088
2.1.4.82	UN	80,00	\$ 193.022	\$ 15.441.760	-				80,00	\$ 193.022	\$ 15.441.760
2.1.4.83	UN	125,00	\$ 318.839	\$ 39.854.875	-				125,00	\$ 318.839	\$ 39.854.875
2.1.4.84	UN	84,31	\$ 1.406.044	\$ 118.834.778	-				84,31	\$ 1.406.044	\$ 118.834.778
542.1	UN	1,35	\$ 659.860	\$ 890.791	-				1,35	\$ 659.860	\$ 890.791
551.2	UN		\$	\$	-					\$	\$
2.1.5	UN		\$	\$	-					\$	\$
2.1.5.1	UN	80,00	\$ 54.879	\$ 4.390.320	-				80,00	\$ 54.879	\$ 4.390.320
2.1.5.2	UN	120,00	\$ 296.059	\$ 35.527.080	-				120,00	\$ 296.059	\$ 35.527.080
2.1.5.3	UN	450,00	\$ 185.458	\$ 83.066.100	-				450,00	\$ 185.458	\$ 83.066.100
2.1.5.4	UN	2,00	\$ 43.904	\$ 87.808	-				2,00	\$ 43.904	\$ 87.808
2.1.5.5	UN	10,00	\$ 4.597.414	\$ 45.974.140	-				10,00	\$ 4.597.414	\$ 45.974.140
2.1.6	UN		\$	\$	-					\$	\$
2.1.6.1	UN	31,00	\$ 233.611	\$ 7.232.941	-				31,00	\$ 233.611	\$ 7.232.941
2.1.6.2	UN	31,00	\$ 59.851	\$ 1.855.981	-				31,00	\$ 59.851	\$ 1.855.981

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL		CONTRATO OBRA No. 20001188 H4 DE 2020		Valor Inicial: \$ 60.425.558.014		ACTA DE MODIFICACION No 1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA		OBJETO: TERMINACIÓN DE LA CALLE DE RODAJE LIMA CONSTRUCCIÓN DEL BOX CULVERT (PASO A DESNIVEL) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO EL DORADO, BOGOTÁ D.C		CONTRATISTA DE OBRA: CONSTRUCCIONES Y TRACTORES S.A.		CONSORCIO ECODORADO.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
		Plazo Inicial: 15 MESES		Valor adición: \$ 0		INTERVENIENTORÍA:																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
		Plazo adicional: 16 MESES		Valor actualizado: \$ 60.425.558.014		SUPERVISOR: CARLOS MAURICIO GUEVARA B.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Plazo total: 16 MESES		Valor actualizado: \$ 60.425.558.014		SUPERVISOR: CARLOS MAURICIO GUEVARA B.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES INICIALES				MODIFICACIONES PRESENTES				CONDICIONES ACTUALIZADAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
		UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	+/-	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
2.1.6.3	PROTECCION CON CONCRETO F'c=28 Mpa PARA CONDUCCIONES	M3	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613.320	\$	5,00	\$	613

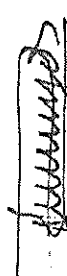
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL		CONTRATO OBRA No. 20001188 HA DE 2020		Valor Inicial: \$ 60.425.659.014		ACTA DE MODIFICACION No 1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR							
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA		OBJETO: TERMINACIÓN DE LA CALLE DE RODAJE LIMA, CONSTRUCCIÓN DEL BOX CULVERT (PASO A DESNIVEL) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO ELDORADO, BOGOTÁ D.C		Valor adición: \$ 0		CONTRATISTA DE OBRA: CONSTRUCCIONES Y TRACTORES S.A.							
		Plazo Inicial: 16 MESES		Valor actualizado: \$ 90.425.660.014		INTERVENTORIA: CONSORCIO ECODORADO.							
		Plazo adicional: 16 MESES				SUPERVISOR: CARLOS MAURICIO GUEVARA B.							
		Plazo total: 18 MESES											
ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES INICIALES				MODIFICACIONES PRESENTES				CONDICIONES ACTUALIZADAS			
		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	+/-	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
5.3.12	GEOTEXTIL NO TEJIDO 1600	M2		\$ 9.839	\$ -	+	1.672,00	\$ 6.839	\$ 11.434.868	1.672,00	\$ 6.839	\$ 11.434.868	
5.3.1	BARRILES PRECAVADOS CENTRALES				\$ 6.487.523.751				\$ 5.019.810.611			\$ 5.019.810.611	
5.3.1.1	BARRILES DE CONCRETO DE DIAMETROS 240x300	ML	137,00	\$ 5.280.311	\$ 723.402.607	-	-		\$ 723.402.607	-		\$ 723.402.607	
5.3.1.2	BARRILES DE CONCRETO DE DIAMETROS 240x300	ML	111,00	\$ 5.151.139	\$ 576.121.184	-	834,07	\$ 5.151.139	\$ 4.295.408.004	284,93	\$ 5.151.139	\$ 1.467.713.180	
5.4	ESTRUCTURAS DE CONCRETO				\$ 19.333.748.502				\$ 3.392.394.745			\$ 15.931.353.757	
5.4.1	VIGA TRANSVERSAL ACCESOS				\$ 223.216.540				\$ 134.960.224			\$ 88.236.316	
5.4.1.1	CONCRETO CLASE C (Indice enchufado)	M3	96,00	\$ 1.406.044	\$ 134.960.224	-	66,00	\$ 1.406.044	\$ -	-	\$ 1.406.044	\$ -	
5.4.1.2	ACERO DE REFUERZO (IV = 420 Mpa)	KG	18.531,00	\$ 4.736	\$ 88.236.316	-	-		\$ -	18.531,00	\$ 4.736	\$ 88.236.316	
5.4.2	VIGA LONGITUDINAL ACCESOS				\$ 275.816.260				\$ 187.319.236			\$ 188.451.324	
5.4.2.1	CONCRETO CLASE C (Indice enchufado)	M3	119,00	\$ 1.406.044	\$ 167.319.236	-	119,00	\$ 1.406.044	\$ 167.319.236	-		\$ 167.319.236	
5.4.2.2	ACERO DE REFUERZO (IV = 420 Mpa)	KG	22.909,00	\$ 4.736	\$ 108.497.024	-	-		\$ -	22.909,00	\$ 4.736	\$ 108.497.024	
5.4.3	LOS SUPERIOR				\$ 3.982.739.319				\$ 28.103.831			\$ 3.920.840.180	
5.4.3.1	CONCRETO CLASE A	M3	1.430,00	\$ 1.533.215	\$ 2.192.497.450	+	18,33	\$ 1.533.215	\$ 1.533.215	1.448,33	\$ 1.533.215	\$ 2.220.961.281	
5.4.3.2	ACERO DE REFUERZO (IV = 420 Mpa)	KG	178.072,00	\$ 4.736	\$ 833.676.992	-	-		\$ -	176.072,00	\$ 4.736	\$ 826.876.992	
5.4.3.3	ACERO DE REFUERZO (IV = 420 Mpa)	KG	48.439,00	\$ 19.069	\$ 866.351.877	-	-		\$ -	45.439,00	\$ 19.069	\$ 856.951.877	
5.4.4	LOS INFERIOR "VIGAS PUNTUALES"				\$ 10.540.958.984				\$ 5.948.733.137			\$ 4.592.225.847	
5.4.4.1	CONCRETO CLASE C (Indice enchufado)	M3	8.350,00	\$ 1.406.044	\$ 11.738.374.400	-	-		\$ -	8.350,00	\$ 1.406.044	\$ 11.738.374.400	
5.4.4.2	ACERO DE REFUERZO (IV = 420 Mpa)	KG	340.484,00	\$ 4.736	\$ 1.612.579.584	-	4.230,83	\$ 1.406.044	\$ 5.948.733.137	2.119,17	\$ 1.406.044	\$ 2.979.546.263	
5.4.5	CABEZALES				\$ 112.034.349				\$ 368.911.770			\$ 501.006.118	
5.4.5.1	CONCRETO CLASE C (Indice enchufado)	M3	21,00	\$ 1.406.044	\$ 29.522.924	+	276,80	\$ 1.406.044	\$ 388.911.770	297,80	\$ 1.406.044	\$ 418.438.684	
5.4.5.2	ACERO DE REFUERZO (IV = 420 Mpa)	KG	17.434,00	\$ 4.736	\$ 82.562.524	-	-		\$ -	17.434,00	\$ 4.736	\$ 82.562.524	
5.4.6	VIGA DE AMARRE CENTRAL				\$ 184.220.524				\$ 23.477.223			\$ 207.697.747	
5.4.6.1	CONCRETO CLASE C (Indice enchufado)	M3	91,00	\$ 1.406.044	\$ 127.960.054	-	91,00	\$ 1.406.044	\$ 127.960.054	-		\$ 127.960.054	
5.4.6.2	ACERO DE REFUERZO (IV = 420 Mpa)	KG	6.950,00	\$ 4.736	\$ 32.862.560	-	-		\$ -	6.950,00	\$ 4.736	\$ 32.862.560	
5.4.7	ACERO DE REFUERZO (IV = 420 Mpa)	KG	390,00	\$ 59.764	\$ 23.307.560	-	318,00	\$ 59.764	\$ 19.004.952	72,00	\$ 59.764	\$ 4.252.608	
5.4.7.1	ACEROS EN EL FONDO (BARRA #4)	ML	650,00	\$ 59.764	\$ 38.852.600	-	111,16	\$ 1.533.215	\$ 170.432.179	111,16	\$ 1.533.215	\$ 170.432.179	
5.4.7.2	ACERO DE REFUERZO (IV = 420 Mpa)	M3	-	\$ -	\$ -	-	-		\$ -	-		\$ -	
5.4.7.3	VIGA DE AMARRE LATERAL				\$ 209.341.204				\$ 127.005.844			\$ 82.335.360	
5.4.7.1	CONCRETO CLASE C (Indice enchufado)	M3	61,00	\$ 1.406.044	\$ 85.766.684	-	61,00	\$ 1.406.044	\$ 85.766.684	-		\$ 85.766.684	
5.4.7.2	ACERO DE REFUERZO (IV = 420 Mpa)	KG	17.385,00	\$ 4.736	\$ 82.335.360	-	690,00	\$ 59.764	\$ 41.237.160	17.385,00	\$ 4.736	\$ 82.335.360	
5.4.7.3	ACEROS EN EL FONDO (BARRA #4)	ML	650,00	\$ 59.764	\$ 38.852.600	-	-		\$ -	-		\$ -	
5.4.8	BARRERA TIPO NEW YERSEY				\$ 44.870.273				\$ 1.964.677			\$ 46.834.950	
5.4.8.1	ACEROS EN EL FONDO (BARRA #4)	M3	67,00	\$ 669.035	\$ 44.870.273	-	2,20	\$ 893.035	\$ 1.964.677	64,80	\$ 669.035	\$ 43.005.556	
5.4.8.2	ACEROS EN EL FONDO (BARRA #4)	KG	7.395,00	\$ 4.736	\$ 35.035.923	-	-		\$ -	7.395,00	\$ 4.736	\$ 35.035.923	
5.4.9	APÓYOS Y SELLOS PARA UNIDAD				\$ 27.411.150				\$ 1.773.047.114			\$ 1.743.634.150	
5.4.9.1	APÓYOS EN LOS ALEROS (TIPO 10x10x10)	UN	54,00	\$ 8.208.687	\$ 447.411.150	+	268,00	\$ 8.208.687	\$ 2.117.902.026	312,00	\$ 8.208.687	\$ 2.560.456.264	
5.4.9.2	APÓYOS EN LOS ALEROS (TIPO 10x10x10)	UN	32,00	\$ 10.757.886	\$ 343.252.416	-	32,00	\$ 10.757.886	\$ 343.252.416	-		\$ 343.252.416	
5.4.10	VIGAS PUNTUALES METALICAS				\$ 1.325.551.920				\$ -			\$ -	
5.4.10.1	VIGAS PUNTUALES METALICAS	KG	38.910,00	\$ 13.402	\$ 522.551.920	-	-		\$ -	38.910,00	\$ 13.402	\$ 522.551.920	
5.4.11	LOS DE APROXIMACION				\$ 1.687.490.960				\$ 2.351.539.415			\$ 3.938.930.375	
5.4.11.1	CONCRETO CLASE C (Indice enchufado)	M3	995,00	\$ 1.406.044	\$ 1.398.490.380	-	865,00	\$ 1.406.044	\$ 1.225.093.380	-		\$ 1.225.093.380	
5.4.11.2	ACERO DE REFUERZO (IV = 420 Mpa)	M3	-	\$ -	\$ -	-	1.226,59	\$ 1.533.215	\$ 1.880.266.187	1.226,59	\$ 1.533.215	\$ 1.880.266.187	
5.5.12	CONCRETO CLASE F	M3	-	\$ -	\$ -	+	59,80	\$ 699.860	\$ 41.851.628	59,80	\$ 699.860	\$ 41.851.628	
5.5.14	ACERO DE REFUERZO (IV = 420 Mpa)	KG	90.600,00	\$ 4.736	\$ 429.081.600	-	-		\$ -	90.600,00	\$ 4.736	\$ 429.081.600	
5.5	DRENAJE ESTRUCTURAS				\$ 46.951.932				\$ 151.043.433			\$ 197.995.365	
5.5.1	TANQUE DE BOMBO				\$ 47.768.772				\$ 151.043.433			\$ 197.995.365	
5.5.1.1	CONCRETO CLASE C (Indice enchufado)	M3	28,00	\$ 1.406.044	\$ 39.369.232	-	105,87	\$ 1.406.044	\$ 148.857.878	133,87	\$ 1.406.044	\$ 188.227.110	
5.5.1.2	ACERO DE REFUERZO (IV = 420 Mpa)	KG	1.000	\$ 999.860	\$ 999.860	-	3,18	\$ 699.860	\$ 2.225.555	4,18	\$ 699.860	\$ 2.925.415	
5.5.2	CANAL DE DRENAJE	M3	1.630,00	\$ 4.736	\$ 7.719.680	+	-		\$ -	1.630,00	\$ 4.736	\$ 7.719.680	
5.5.2.1	CONCRETO CLASE C (Indice enchufado)	M3	20,00	\$ 1.406.044	\$ 28.103.831	-	-		\$ -	-		\$ -	
5.5.2.2	ACERO DE REFUERZO (IV = 420 Mpa)	KG	2.000	\$ 699.860	\$ 1.399.720	-	-		\$ -	-		\$ -	
5.5.2.3	CONCRETO CLASE C (Indice enchufado)	KG	1.980,00	\$ 4.736	\$ 9.362.560	-	-		\$ -	-		\$ -	
5.6	OTRAS PARTIDAS COMPLEMENTARIAS				\$ 69.892.583				\$ 2.457.774			\$ 2.527.666	
5.6.1	PRELIMINAR DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	UN	1,00	\$ 69.892.583	\$ 69.892.583	-	-		\$ -	-		\$ -	
5.6.2	PRELIMINAR DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	M2	5.750,00	\$ 62.065	\$ 358.973.750	-	-		\$ -	-		\$ -	
5.6.3	PRELIMINAR DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	ML	1.997,00	\$ 38.166	\$ 76.206.496	+	53,88	\$ 38.166	\$ 2.056.492	1.650,88	\$ 38.166	\$ 63.010.788	
5.6.4	PRELIMINAR DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	M2	3.250,00	\$ 62.065	\$ 201.711.250	+	39,80	\$ 62.065	\$ 2.457.774	3.289,60	\$ 62.065	\$ 204.169.023	
6	DRENAJE				\$ 2.372.786.901				\$ 2.256.419.240			\$ 1.864.840.278	
6.1	MOVIMIENTO DE TIERRAS				\$ 666.653.686				\$ 2.256.419.240			\$ 440.334.456	
6.1.1	EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE CAÑALES Y ZANIAS RETIRO Y DISPOSICION	M3	4.425,00	\$ 16.553	\$ 73.247.025	+	953,64	\$ 16.553	\$ 15.765.803	5.378,64	\$ 16.553	\$ 89.032.628	
6.1.2	RELLENO GRANULUX Y AREDA	M3	227,00	\$ 119.664	\$ 27.163.728	+	2.101,48	\$ 119.664	\$ 251.471.903	2.328,48	\$ 119.664	\$ 278.635.231	
6.1.3	RELLENO LOCALIZADO CON TIPO DE SUELO SECUNDARIO E200	M3	2.646,00	\$ 68.953	\$ 183.089.338	-	-		\$ -	2.646,00	\$ 68.953	\$ 183.089.338	
6.1.4	RELLENO CON REJUNTO CONCRETO COMPACTADO	M3	228,00	\$ 78.625	\$ 17.926.500	-	-		\$ -	228,00	\$ 78.625	\$ 17.926.500	

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL		CONTRATO OBRA No. 20001188 H4 DE 2020		Valor Inicial: \$ 60.425.858.014		ACTA DE MODIFICACION No 1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR						
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA				OBJETO: TERMINACIÓN DE LA CALLE DE RODAJE LIMA CONSTRUCCIÓN DEL BOX CULVERT (PASO A DESNIVEL) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO ELDORADO, BOGOTÁ D.C								
				Plazo Inicial: 16 MESES								
				Plazo adicional: 16 MESES								
				Plazo total: 16 MESES								
ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	+/-	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
6.1.5	PROTECCION CON CONCRETO SIMPLE F'21 LIMA PARA CONDUCCIONES	M3	733.00	\$ 502.385	\$ 369.248.235	-	-	650.00	\$ 502.385	73.00	\$ 502.385	\$ 36.974.105
6.2	TUBERIAS Y CAÑALES PREFABRICADOS				\$ 697.801.558				\$ 547.954.842			\$ 149.846.716
6.2.1	TUBERIA PVC CORRUGADA 315 mm	ML	9.00	\$ 101.550	\$ 913.950	+	188.00	\$ 101.550	17.00	171.00	\$ 101.550	\$ 17.669.700
6.2.2	TUBERIA PEAD	ML	30.00	\$ 287.676	\$ 8.630.280	+	1.00	\$ 287.676	28.676	31.00	\$ 287.676	\$ 8.917.956
6.2.3	CAÑALES PREFABRICADOS HORMIGÓN POLIMERO	ML	528.00	\$ 1.059.760	\$ 560.552.018	-	-	515.00	\$ 1.059.760	113.00	\$ 1.059.760	\$ 123.248.100
6.3	SUMIDERO PREFABRICADO CONCRETO POLIMERO	ML	2.00	\$ 1.801.209	\$ 3.602.418	-	-	2.00	\$ 1.801.209	-	\$ 1.801.209	\$ 3.602.418
6.3.1	CAJAS				\$ 161.901.177				\$ 227.223.630			\$ 389.130.807
6.3.1.1	CAJA PARA DRENAJE	UN	3.00	\$ 4.750.260	\$ 14.250.780	-	-	3.00	\$ 4.750.260	-	\$ 4.750.260	\$ 14.250.780
6.3.1.2	CAJA PARA DRENAJE	UN	1.00	\$ 18.925.362	\$ 18.925.362	+	3.00	\$ 18.925.362	56.776.086	4.00	\$ 18.925.362	\$ 75.701.448
6.3.1.3	CAJA PARA DRENAJE SUBTERRANEO	UN	2.00	\$ 7.291.957	\$ 14.583.934	+	6.00	\$ 7.291.957	43.751.862	8.00	\$ 7.291.957	\$ 58.355.736
6.3.2	CAJAS PARA SERVICIOS	UN	2.00	\$ 28.943.825	\$ 57.887.650	+	5.00	\$ 28.943.825	162.214.741	7.00	\$ 28.943.825	\$ 200.606.775
6.3.2.1	CAJA PARA SERVICIOS TIPO A	UN	2.00	\$ 17.495.910	\$ 34.991.800	+	1.00	\$ 17.495.910	17.495.910	3.00	\$ 17.495.910	\$ 52.486.243
6.3.3	POZOS MAESTRIA	UN	1.00	\$ 7.764.105	\$ 7.764.105	-	-	1.00	\$ 7.764.105	-	\$ 7.764.105	\$ 7.764.105
6.3.3.1	POZO INSPECCION ALCANILAR 400 ALTURA 2.00 MT	UN	3.00	\$ 4.479.371	\$ 13.438.113	-	-	3.00	\$ 4.479.371	-	\$ 4.479.371	\$ 13.438.113
6.3.3.2	RECALCE POZO INSPECCION ALCANILAR 400 ALTURA 1 MT	UN	3.00	\$ 4.479.371	\$ 13.438.113	-	-	3.00	\$ 4.479.371	-	\$ 4.479.371	\$ 13.438.113
6.4	ELEMENTOS AUXILIARES DE DRENAJE				\$ 848.430.430				\$ 263.566.608			\$ 584.863.822
6.4.1	CUNETAS REVESTIDAS DE CONCRETO	M3	516.00	\$ 510.788	\$ 263.566.608	-	-	516.00	\$ 510.788	-	\$ 510.788	\$ 263.566.608
6.4.1.1	REVESTIMIENTO CUNETA MEDIANTE CONCRETO SIMPLE	M3	516.00	\$ 510.788	\$ 263.566.608	-	-	516.00	\$ 510.788	-	\$ 510.788	\$ 263.566.608
6.4.2	CONCRETO CLASE C (flexible compactado)	M3	1.405.044	\$ 1.405.044	\$ 2.000.000	+	405.43	\$ 1.405.044	570.052.419	405.43	\$ 1.405.044	\$ 569.507.867
6.4.2.1	SUBDRENAJE CON GEOTEXTIL Y MATERIAL	ML	150.00	\$ 140.302	\$ 21.045.300	+	140.00	\$ 140.302	19.842.260	300.00	\$ 140.302	\$ 42.090.580
6.4.2.2	ZANJA DRENANTE DE 0.90 M X 1.50 M (TIPO 1)	ML	940.00	\$ 191.087	\$ 179.923.720	+	612.00	\$ 191.087	116.845.244	1.152.00	\$ 191.087	\$ 220.132.224
6.4.2.3	ZANJA DRENANTE DE 0.90 M X 1.50 M (TIPO 2)	ML	940.00	\$ 191.087	\$ 179.923.720	+	3.237.90	\$ 191.087	612.00	3.237.90	\$ 612.00	\$ 612.00
6.4.3	ELEMENTOS PARA IMPULSION	UN	3.00	\$ 116.475.414	\$ 349.426.242	-	-	3.00	\$ 116.475.414	-	\$ 116.475.414	\$ 349.426.242
6.4.3.1	CUADRO ELECTRIC PARA MANIO Y PROTECCION BOMBEO	UN	1.00	\$ 23.006.889	\$ 23.006.889	-	-	1.00	\$ 23.006.889	1.00	\$ 23.006.889	\$ 23.006.889
6.4.3.2	REGULADOR DE VELOCIDAD PARA BOMBAS	UN	3.00	\$ 2.204.248	\$ 6.612.744	-	-	3.00	\$ 2.204.248	2.00	\$ 2.204.248	\$ 4.408.496
6.4.3.3	SENSOR CAPACITIVO SUPERFICIE DE NIVEL	UN	1.00	\$ 570.116	\$ 570.116	-	-	1.00	\$ 570.116	1.00	\$ 570.116	\$ 570.116
6.4.3.5	TUBERIA PERO INOXIDABLE 304/30400 MM	ML	3.00	\$ 2.235.024	\$ 6.705.072	-	-	3.00	\$ 2.235.024	1.00	\$ 2.235.024	\$ 2.235.024
6.4.3.7	VALVULA DE RETENCION 800	UN	2.00	\$ 19.232.275	\$ 38.464.550	-	-	2.00	\$ 19.232.275	-	\$ 19.232.275	\$ 38.464.550
6.4.3.8	VALVULA DE COMPARTIMIENTOS 800	UN	2.00	\$ 14.872.790	\$ 29.745.580	-	-	2.00	\$ 14.872.790	-	\$ 14.872.790	\$ 29.745.580
7	SEÑALIZACION DE OBSTACULOS				\$ 334.352.258				\$ 29.745.580			\$ 364.097.838
7.1	LINEAS DE DEMARCACION Y MARCAS VIALES				\$ 28.734.738				\$ 26.725.144			\$ 55.460.872
7.1.1	LINEAS DE DEMARCACION EN FRIO CON PASTICO DE 2 CM	ML	2.088.00	\$ 7.807	\$ 16.301.016	-	-	2.088.00	\$ 7.807	-	\$ 7.807	\$ 16.301.016
7.1.1.2	COMPLEMENTOS 10 CM	M2	286.00	\$ 36.448	\$ 10.423.128	-	-	286.00	\$ 36.448	-	\$ 36.448	\$ 10.423.128
7.1.2	TACHAS REFLECTIVAS	UN	111.00	\$ 27.654	\$ 3.069.554	-	-	111.00	\$ 27.654	-	\$ 27.654	\$ 3.069.554
7.2	SEÑALIZACION VERTICAL	UN	8.00	\$ 344.035	\$ 2.752.280	-	-	8.00	\$ 344.035	-	\$ 344.035	\$ 2.752.280
7.2.1	SEÑAL REGULADORA CIRCULAR 800 MM DE DIAMETRO	UN	12.00	\$ 525.797	\$ 6.309.564	-	-	12.00	\$ 525.797	-	\$ 525.797	\$ 6.309.564
7.2.2	SEÑAL PREVENTIVA CUADRADA 800 MM DE LADO	UN	2.00	\$ 268.299	\$ 536.598	-	-	2.00	\$ 268.299	-	\$ 268.299	\$ 536.598
7.2.3	DELIMITADOR DE OBSTACULOS	UN	35.00	\$ 38.193	\$ 1.336.755	-	-	35.00	\$ 38.193	-	\$ 38.193	\$ 1.336.755
7.3	BANDEAS SONORAS	UN	46.00	\$ 69.720	\$ 3.207.360	-	-	46.00	\$ 69.720	-	\$ 69.720	\$ 3.207.360
7.3.2	DELIMITADOR TUBULAR	UN	375.00	\$ 72.154	\$ 27.057.750	-	-	375.00	\$ 72.154	-	\$ 72.154	\$ 27.057.750
7.3.3	BARBERA NEW JERSEY	ML	280.00	\$ 5.262	\$ 1.473.960	-	-	280.00	\$ 5.262	-	\$ 5.262	\$ 1.473.960
7.3.4	ELEMENTOS PARA SERVICIOS	UN	1.00	\$ 1.290.835	\$ 1.290.835	-	-	1.00	\$ 1.290.835	-	\$ 1.290.835	\$ 1.290.835
7.3.5	SEÑALIZACION DE OBSTACULOS	UN	34.00	\$ 3.810.184	\$ 129.546.256	-	-	34.00	\$ 3.810.184	-	\$ 3.810.184	\$ 129.546.256
7.4	SEÑALIZACION HORIZONTAL AREA DE BARRICADA	M2	2.013.00	\$ 36.798	\$ 74.074.374	-	-	2.013.00	\$ 36.798	-	\$ 36.798	\$ 74.074.374
7.4.1	SEÑALIZACION HORIZONTAL AREA DE BARRICADA	M2	2.013.00	\$ 36.798	\$ 74.074.374	-	-	2.013.00	\$ 36.798	-	\$ 36.798	\$ 74.074.374

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL		CONTRATO OBRA No. 20001188 H4 DE 2020		Valor Inicial: \$ 80.425.859.014		ACTA DE MODIFICACION No 1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR	
OBJETO: TERMINACIÓN DE LA CALLE DE RODAJE LIMA, CONSTRUCCIÓN DEL BOX CULTVERT (PASO A DESNIVEL) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO EL DORADO, BOGOTÁ D.C				CONTRATISTA DE OBRAS: CONSTRUCCIONES Y TRACTORES S.A.			
				Valor adición: \$ 0		INTERVENTORIA: CONSORCIO ECDORADO.	
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA		Plazo Inicial: 18 MESES		Plazo adicional: 16 MESES		SUPERVISOR: CARLOS MAURICIO GUEVARA B.	
		Plazo total: 16 MESES		Valor actualizado: \$ 80.425.859.014			

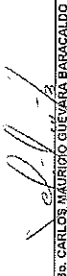
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL		CONTRATO OBRA No. 26601188 H4 DE 2020		Valor Inicial:		\$ 60.425.858.014		ACTA DE MODIFICACION No 1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR		CONTRATISTA DE OBRA:		CONSTRUCCIONES Y TRACTORES S.A.	
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA		OBJETO: TERMINACIÓN DE LA CALLE DE RODAJE LIMA CONSTRUCCIÓN DEL BOX CULVERT (PASO A DESNIVEL) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO EL DORADO, BOGOTÁ D.C		Valor adición:		\$ 0		INTERVENTORIA:		CONSORCIO ECOMODORO,			
		Plazo Inicial: 16 MESES		Valor actualizado:		\$ 60.425.858.014		SUPERVISOR:		CARLOS MAURICIO GUEVARA B.			
		Plazo adicional:											
		Plazo total:		16 MESES									
ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES INICIALES				MODIFICACIONES PRESENTES				CONDICIONES ACTUALIZADAS			
		UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	+/-	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
8.6.6	Señalética pasadizos	UN	75.00	\$ 102.221	\$ 7.665.575	-	-	\$ 102.221	\$ -	16.00	\$ 102.221	\$ 1.635.536	
8.6.7	Obras de saneamiento para tránsito de vehículos	UN	50.00	\$ 1.193.305	\$ 59.665.250	-	-	\$ 1.193.305	\$ -	-	\$ 1.193.305	\$ -	
8.6.8	Señalética pasadizos	UN	6.00	\$ 4.605.505	\$ 27.639.035	-	-	\$ 4.605.505	\$ -	6.00	\$ 4.605.505	\$ 27.639.035	
8.7	Señalética pasadizos	UN	915.305.471	\$ 915.305.471	\$ 915.305.471	-	-	\$ 915.305.471	\$ -	-	\$ 915.305.471	\$ 915.305.471	
8.7.1	Señalética pasadizos	UN	915.305.471	\$ 915.305.471	\$ 915.305.471	-	-	\$ 915.305.471	\$ -	-	\$ 915.305.471	\$ 915.305.471	
8.8	OBRA CIVIL	UN	500.00	\$ 150.921	\$ 75.460.500	+	-	\$ 150.921	\$ 254.285.014	-	\$ 150.921	\$ 75.460.500	
8.8.1	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 1 (1 seccion)	UN	1.000.00	\$ 157.419	\$ 157.419.000	+	-	\$ 157.419	\$ 129.870.675	-	\$ 157.419	\$ 129.870.675	
8.8.2	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 2 (2 seccion)	UN	100.00	\$ 164.292	\$ 16.429.200	+	-	\$ 164.292	\$ 174.148.520	-	\$ 164.292	\$ 174.148.520	
8.8.3	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 3 (3 seccion)	UN	100.00	\$ 168.948	\$ 16.894.800	-	-	\$ 168.948	\$ 6.558.072	-	\$ 168.948	\$ 6.558.072	
8.8.4	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 4 (4 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.5	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 5 (5 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.6	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 6 (6 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.7	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 7 (7 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.8	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 8 (8 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.9	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 9 (9 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.10	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 10 (10 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.11	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 11 (11 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.12	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 12 (12 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.13	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 13 (13 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.14	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 14 (14 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.15	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 15 (15 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.16	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 16 (16 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.17	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 17 (17 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.18	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 18 (18 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.19	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 19 (19 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.20	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 20 (20 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.21	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 21 (21 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.22	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 22 (22 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.23	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 23 (23 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.24	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 24 (24 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.25	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 25 (25 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.26	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 26 (26 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.27	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 27 (27 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.28	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 28 (28 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.29	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 29 (29 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.30	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 30 (30 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.31	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 31 (31 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.32	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 32 (32 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.33	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 33 (33 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.34	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 34 (34 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.35	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 35 (35 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.36	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 36 (36 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.37	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 37 (37 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.38	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 38 (38 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.39	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 39 (39 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.40	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 40 (40 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.41	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 41 (41 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.42	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 42 (42 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.43	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 43 (43 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.44	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 44 (44 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.45	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 45 (45 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.46	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 46 (46 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.47	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 47 (47 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.48	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 48 (48 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.49	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 49 (49 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.50	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 50 (50 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.51	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 51 (51 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.52	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 52 (52 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.53	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 53 (53 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.54	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 54 (54 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.55	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 55 (55 seccion)	UN	100.00	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	-	\$ 173.148	\$ 17.314.800	
8.8.56	Reparado en asfalto y sellamiento tipo 56 (56 seccion)	UN	100.00										

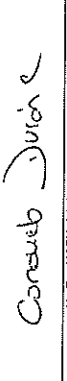
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL		CONTRATO OBRA No. 20001188 H4 DE 2020		Valor Inicial: \$ 60.425.858.014		ACTA DE MODIFICACION No 1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR							
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA		OBJETO: TERMINACIÓN DE LA CALLE DE RODAJE LIMA CONSTRUCCION DEL BOX CULVERT (PASO A DESNIVEL) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO EL DORADO, BOGOTÁ D.C				CONTRATISTA DE OBRA: CONSTRUCCIONES Y TRACTORES S.A.							
		Plazo Inicial: 18 MESES		Valor adición: \$ 0		INTERVENTORIA: CONSORCIO ECDORADO.							
		Plazo adicional:		Valor actualizado: \$ 60.425.858.014		SUPERVISOR: CARLOS MAURICIO GUEVARA B.							
		Plazo total: 18 MESES											
ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES INICIALES				MODIFICACIONES PRESENTES				CONDICIONES ACTUALIZADAS			
		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	+/-	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
10.1.35	TABLERO DE DISTRIBUCION TIPO SWITCHBOARD AUTOSOPORTADO DE 12 CIRCUITOS CUMPLEDO CON ENSAYOS Y CERTIFICACIONES DE ACUERDO A NORMAS IEC 60439-1-1 E IEC 61439-1 Y 2. OCHO INTERRUPTORES DE CALA REGULABLE (80A) INSTANTANEOS Y TOTALIZADOR (80 - 55A) REGULABLES. CABLEADO Y DIAGRAMA UNIFILAR 180277 Y 60 HZ. PROTECCION DPS TIPO 1-1180 NA Y ANALIZADOR DE MEDIDA CON PUERTO DE COMUNICACION	UN	1,00	\$ 10 377 507	\$ 10 377 507	+				2,00	\$ 10 377 507	\$ 20 755 014	
10.1.36	TABLERO DE DISTRIBUCION TIPO SWITCHBOARD AUTOSOPORTADO DE 12 CIRCUITOS CUMPLEDO CON ENSAYOS Y CERTIFICACIONES DE ACUERDO A NORMAS IEC 60439-1-1 E IEC 61439-1 Y 2. CUATRO INTERRUPTORES DE CALA REGULABLE (80 - 100 A) INSTANTANEOS Y TOTALIZADOR (120 - 150 A REGULABLE) DE ACUERDO A DIAGRAMA UNIFILAR 480277 Y 60 HZ. PROTECCION DPS TIPO 1-1180 NA Y ANALIZADOR DE MEDIDA CON PUERTO DE COMUNICACION	UN	1,00	\$ 13 101 878	\$ 13 101 878			\$ 13 101 878	\$ -	1,00	\$ 13 101 878	\$ 13 101 878	
10.1.37	BANDEJA PORTABLE 50 CM TIPO SEMIPESADA. INCLUYE ACCESORIOS.	UN	30,00	\$ 169 865	\$ 5 095 950	-		\$ 169 865	\$ 2 597 975	15,00	\$ 169 865	\$ 2 597 975	
10.1.4	OBRA CIVIL	UN	6,00	\$ 4 474 904	\$ 26 849 424	-		\$ 4 474 904	\$ 87 595 181			\$ 853 962 503	
10.1.4.1	CABLEADO 275 - CABLEADOR PARA DUCTO DE 5"	UN	25,00	\$ 2 227 618	\$ 55 690 400	-		\$ 2 227 618	\$ 17 899 616	2,00	\$ 4 474 904	\$ 8 949 808	
10.1.4.2	CABLEADO 275 - SECCION	UN	2,00	\$ 91 548 313	\$ 183 096 626	-		\$ 91 548 313	\$ 31 186 624	11,00	\$ 2 227 618	\$ 24 503 776	
10.1.4.3	CONSTRUCCION OBRAS CIVIL PARA SUBESTACION	UN	2,00	\$ 12 757 936	\$ 25 515 872	-		\$ 12 757 936	\$ -	2,00	\$ 91 548 313	\$ 183 096 626	
10.1.4.4	CERRAMIENTO SUBESTACION EN TUBO GALVANIZADO 2" CON MALLA EN ANOVADA DE 1 MM PUESTA.	UN	2,00	\$ 12 757 936	\$ 25 515 872	-		\$ 12 757 936	\$ -	2,00	\$ 12 757 936	\$ 25 515 872	
10.1.4.5	SUMINISTRO TUBOS 6" P PVC TIPO TDP PARA BANCO DUCTOS 6"	ML	4 000,00	\$ 83 311	\$ 333 244 000	-		\$ 83 311	\$ 124 966 500	2 500,00	\$ 83 311	\$ 208 277 500	
10.1.4.6	EXCAVACION Y CABLEADO PARA BANCO DE DUCTOS 48" PVC TIPO TDP AREAS NO PAVIMENTO (NO INCLUYE SUMINISTRO TUBOS PVC 6" EN 20 MM DE RIEN CONCRETOS)	ML	1 000,00	\$ 141 571	\$ 141 571 000	+		\$ 141 571	\$ 252 047 921	2 851,00	\$ 141 571	\$ 403 618 921	
10.1.5	SISTEMA PUESTA A TIERRA	ML	2,00	\$ 9 127 770	\$ 18 255 540			\$ 9 127 770	\$ -	2,00	\$ 9 127 770	\$ 18 255 540	
10.1.5.1	MALLA DE PUESTA A TIERRA	UN	2,00	\$ 457 813	\$ 915 626			\$ 457 813	\$ -	2,00	\$ 457 813	\$ 915 626	
10.1.5.2	CABLE PARA INSPECCION PUESTA A TIERRA	UN	2,00	\$ 457 813	\$ 915 626			\$ 457 813	\$ -	2,00	\$ 457 813	\$ 915 626	
10.1.6	SISTEMA DE ILUMINACION	UN	2,00	\$ 337 821 705	\$ 675 643 410			\$ 337 821 705	\$ -	2,00	\$ 337 821 705	\$ 675 643 410	
10.1.6.1	SISTEMA DE ILUMINACION INTERIOR Y EXTERIOR TIPO LED PARA BOX CULVERT (PASO A DESNIVEL) ACORDE A ESPECIFICACIONES	GL	1,00	\$ 337 821 705	\$ 337 821 705			\$ 337 821 705	\$ -	1,00	\$ 337 821 705	\$ 337 821 705	
SUBTOTAL OBRAS				\$	\$ 59.494.410.003			\$	\$ -		\$	\$ 59.494.410.003	
IVA SOBRE UTILIDAD				\$	\$ 431.448.011			\$	\$ -		\$	\$ 431.448.011	
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)				\$	\$ 59.925.858.014			\$	\$ -		\$	\$ 59.925.858.014	
TOTAL ESTUDIOS DE PREINVERSION (INCLUYE IVA)				\$	\$ 500.000.000			\$	\$ -		\$	\$ 500.000.000	
VALOR TOTAL				\$	\$ 60.425.858.014			\$	\$ -		\$	\$ 60.425.858.014	


 JUAN DIEGO HOYOS CIFUENTES
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONTRATISTA


 CESAR FERNANDO LOSADA FIGUEROA
 DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS
 UAE DE AERONAUTICA CIVIL


 MAURICIO GOMEZ ORCEDO
 REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
 CONSORCIO ECDORADO
 INTERVENTORIA


 CARLOS MAURICIO GUEVARA BARACALDO
 SUPERVISOR DEL CONTRATO INTERVENTORIA
 UAE DE AERONAUTICA CIVIL


 CARLOS MAURICIO GUEVARA B.
 SECRETARIA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS (E)
 UAE DE AERONAUTICA CIVIL